

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Manuel Pérez Prendes.

Vocales titulares: Don Juan García González, don Joaquín Salcedo Izu, don Gustavo A. Villapalos y Sala, don José Luis Bermejo Cabrero, Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero, y en situación de supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Martínez Gijón

Vocales suplentes: Don Joaquín Cerdá Ruiz-Fúnez, don Jesús Lalinde Abadía, don Fernando Arvizu y Galarra, don Juan Antonio Alejandro García, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Barcelona, el primero; de la de Zaragoza, el segundo, y Profesores agregados de la de Oviedo, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

5253

ORDEN de 27 de febrero de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD DE LEÓN

Facultad de Derecho

«Derecho financiero y tributario».	«Derecho procesal».
«Derecho internacional privado».	«Derecho del trabajo».
	«Economía política y Hacienda Pública».

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Faculta de Farmacia

«Química inorgánica».	«Bioquímica».
«Botánica».	«Fisiología animal».
«Físico-Química aplicada».	«Parasitología».
«Microbiología aplicada y Técnica microbiológica».	«Fisiología vegetal».

Facultad de Ciencias

«Física del estado sólido».	«Análisis matemático 4.º y 5.º».
«Física atómica y nuclear».	«Geometría diferencial».
«Termología».	«Estadística matemática y Cálculo de probabilidades».
«Electrónica».	
«Análisis matemático 3.º».	

Facultad de Biología

«Citología e Histología vegetal y animal».	«Ecología».
	«Fisiología animal».

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

«Metafísica (Ontología y Teodicea)».	«Pedagogía social y Sociología de la educación».
«Ética».	«Psicología de la educación».
«Lógica».	«Psicología experimental».
«Didáctica».	«Psicología fisiológica».
«Pedagogía experimental y diferencial».	«Psicología social».
«Pedagogía general».	«Psicología de la personalidad».

Facultad de Filología

«Lengua española».	«Lingüística general».
--------------------	------------------------

Facultad de Geografía e Historia

«Prehistoria».	«Historia del arte antiguo y medieval».
«Geografía de España».	«Historia del arte moderno y contemporáneo».
«Geografía general física».	
«Geografía general humana».	

Facultad de Derecho

«Derecho financiero y tributario».	«Derecho internacional privado».
------------------------------------	----------------------------------

Facultad de Medicina

«Hematología».	«Bioquímica».
«Histología y Embriología general».	

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

Facultad de Biología

«Bioquímica».	«Fisiología animal».
«Botánica».	«Microbiología».

Facultad de Química (Sección de Física)

«Física del estado sólido».	«Física teórica».
«Óptica».	«Electrónica».
«Física atómica y nuclear».	

Facultad de Matemáticas

«Análisis matemático 2.º».	«Topología».
«Álgebra».	

Facultad de Química

«Bioquímica»

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Hacienda Pública y Derecho fiscal».	«Teoría de la contabilidad».
--------------------------------------	------------------------------

Facultad de Derecho

«Derecho financiero y tributario»

Facultad de Farmacia

«Química farmacéutica»

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

«Psicología experimental».	«Pedagogía experimental».
«Psicología fisiológica».	«Sociología de la educación».
«Psicología diferencial».	«Antropología filosófica».
«Psicología social».	«Metafísica (Ontología y Teodicea)».
«Psicología de la personalidad».	«Ética».
«Psicología de la educación».	«Lógica».
«Didáctica».	
«Historia de la pedagogía».	

Facultad de Filología

«Lengua española».	«Lengua gallega».
«Literatura española».	«Historia de la literatura hispanoamericana».
«Crítica literaria».	«Lengua francesa».
«Lengua inglesa».	

Facultad de Geografía e Historia

- «Arqueología, Epigrafía y Numismática».
- «Historia del arte antiguo y medieval».
- «Historia del arte moderno y contemporáneo».
- «Teoría del arte».

Facultad de Medicina

- «Otorrinolaringología».

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Física

- «Física del estado sólido».
- «Óptica y Estructura de la materia».
- «Física teórica».
- «Electrónica».

Facultad de Biología

- «Fisiología animal».
- «Fisiología vegetal».

Facultad de Matemáticas

- «Análisis matemático 4.º y 5.º».

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- «Econometría y Métodos estadísticos».
- «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras».
- «Hacienda Pública y Derecho fiscal».
- «Política económica».
- «Historia económica mundial y de España».

Facultad de Derecho

- «Economía política y Hacienda Pública».

Facultad de Química

- «Bioquímica».

Facultad de Farmacia

- «Química orgánica».
- «Botánica».
- «Físico-Química aplicada».
- «Microbiología».
- «Bioquímica».
- «Fisiología animal».
- «Bromatología, Toxicología y Análisis químico».
- «Parasitología».
- «Historia de la farmacia y Legislación farmacéutica».
- «Fisiología vegetal».

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

- «Metafísica (Ontología y Teodicea)».
- «Ética».
- «Lógica».
- «Didáctica».
- «Historia de la pedagogía».
- «Pedagogía experimental».
- «Pedagogía general».
- «Sociología de la educación».
- «Psicología general».
- «Psicología experimental».
- «Psicología fisiológica».
- «Psicología diferencial».
- «Psicología social».
- «Psicología de la personalidad».
- «Psicología de la educación».

Facultad de Geografía e Historia

- «Prehistoria».
- «Geografía de España».
- «Geografía general física».
- «Geografía general humana».

Facultad de Filología

- «Lengua española».
- «Gramática general y Crítica literaria».
- «Lengua y literatura latinas».
- «Lengua inglesa».
- «Lengua alemana».
- «Lengua y literatura griegas».
- «Lengua francesa».
- «Literatura francesa».
- «Historia de la lengua española».

Facultad de Medicina

- «Medicina preventiva y social».
- «Odontología con su clínica».
- «Estomatología médica».
- «Prótesis estomatológica».

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Facultad de Farmacia

- «Química orgánica».
- «Química inorgánica».
- «Botánica».
- «Físico-Química aplicada».
- «Bioquímica».
- «Farmacia galénica».
- «Fisiología animal».
- «Bromatología, Toxicología y Análisis químico».
- «Química farmacéutica».

Facultad de Biología

- «Citología e Histología vegetal y animal».
- «Ecología».
- «Fisiología vegetal».
- «Microbiología».

Facultad de Física

- «Física del estado sólido».
- «Física atómica y nuclear».
- «Electrónica».

Facultad de Matemáticas

- «Topología».

Facultad de Química

- «Bioquímica».

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- «Hacienda Pública y Derecho fiscal».
- «Estadística económica y empresarial».

Facultad de Derecho

- «Economía política y Hacienda Pública».
- «Derecho internacional privado».

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

- «Teoría del conocimiento».
- «Ética».
- «Filosofía de la Ciencia».
- «Didáctica».
- «Pedagogía experimental».
- «Pedagogía social y Sociología de la Educación».
- «Psicología fisiológica».
- «Psicología social».
- «Psicología de la personalidad».
- «Psicodiagnóstico».
- «Psicología de la educación».

Facultad de Filología

- «Lengua española».
- «Crítica literaria».
- «Lengua inglesa».
- «Literatura inglesa».
- «Lengua y Literatura griegas».
- «Lengua francesa».
- «Literatura francesa».

Facultad de Geografía e Historia

- «Historia media universal y de España».
- «Paleografía y Diplomática».
- «Geografía general física».
- «Geografía general humana».

Facultad de Medicina

- «Bioquímica».
- «Medicina preventiva y social».

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- «Teoría económica».
- «Economía de la Empresa».
- «Econometría y Métodos estadísticos».
- «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras».
- «Hacienda Pública y Derecho fiscal».
- «Política económica».
- «Historia económica mundial y de España».
- «Sociología».

Facultad de Ciencias

- «Física del estado sólido».
- «Física atómica y nuclear».
- «Termodinámica».
- «Mecánica cuántica».
- «Electrónica».
- «Bioquímica».
- «Análisis matemático 4.º».
- «Álgebra».
- «Geometría proyectiva y descriptiva».

Facultad de Derecho

- «Derecho financiero y tributario».
- «Derecho del trabajo».
- «Derecho internacional privado».

Facultad de Filosofía y Letras

- «Lengua española».
- «Prehistoria».
- «Geografía de España».
- «Geografía general física».
- «Geografía general humana».

Facultad de Medicina

- «Histología y Embriología general».

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Facultad de Veterinaria

- «Bioquímica».
- «Histología y Anatomía patológica».
- «Alimentación».
- «Producciones animales».
- «Parasitología y Enfermedades parasitarias».
- «Bromatología y Microbiología de los alimentos».
- «Tecnología y Bioquímica de los alimentos».
- «Microbiología e Inmunología».

Facultad de Ciencias

- «Física del estado sólido».
- «Electrónica».
- «Álgebra».
- «Estratigrafía y Geología histórica».
- «Bioquímica».

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Teoría económica».
- Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras».
- Hacienda Pública y Derecho fiscal».
- Política económica».
- Historia económica mundial y de España».
- Sociología».
- Derecho civil».

Facultad de Derecho

- Economía política y Hacienda Pública».
- Derecho internacional privado».

Facultad de Filosofía y Letras

- Lengua española».
- Historia antigua universal y de España».

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Facultad de Biología

- Bioquímica».
- Ecología».
- Fisiología animal».
- Fisiología vegetal».
- Genética».
- Microbiología».
- Zoología (Invertebrados no artrópodos)».

Facultad de Matemáticas

- Análisis matemático 3.º».
- Análisis matemático 4.º y 5.º».
- Álgebra».
- Topología».

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Econometría y Métodos estadísticos».
- Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras».
- Hacienda Pública y Derecho fiscal».
- Política económica».
- Teoría de la contabilidad».
- Historia económica mundial y de España».
- Sociología».

Facultad de Derecho

- Economía política y Hacienda Pública».
- Derecho del trabajo».
- Derecho internacional privado».

Facultad de Filosofía y Letras

- Antropología filosófica».
- Metafísica (Ontología y Teodicea)».
- Ética».
- Lógica».
- Filosofía de la ciencia».
- Historia de la pedagogía».
- Pedagogía experimental».
- Pedagogía general».
- Pedagogía social y Sociología de la educación».
- Psicología experimental».
- Psicología fisiológica».
- Psicología diferencial».
- Psicología social».
- Psicología de la personalidad».
- Psicodiagnóstico».
- Psicología de la educación».
- Psicología matemática».
- Lengua española».
- Lengua y Literatura latinas».
- Prehistoria».
- Historia antigua universal y de España».
- Historia media universal y de España».
- Paleografía y Diplomática».
- Geografía general física».
- Geografía general humana».

Facultad de Medicina

- Bioquímica».
- Anatomía humana».
- Histología y Embriología general».
- Farmacología».
- Microbiología y Parasitología».
- Psiquiatría».
- Otorrinolaringología».
- Oftalmología».
- Dermatología médico-quirúrgica y Venereología».

5254

CORRECCION de erratas de la Orden de 25 de febrero de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 1 de marzo de 1980, páginas 4831 y 4832, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias, entre «Genética» y «Zoología (Procordados y Vertebrados)», debe figurar «Microbiología», que fue indebidamente omitida.

5255

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 28 de marzo próximo, en los locales del Instituto «Juan Sebastián Elcano» (calle de Vitrubio, número 8), haciendo entrega de una Memoria—por triplicado—sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar; rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 25 de febrero de 1980.—El Presidente, Antonio López Gómez.

5256

CORRECCION de errores de la Resolución de la Universidad de Oviedo por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir veintidós plazas de la Escala Auxiliar Administrativa vacantes en la plantilla de esta Universidad.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 20 de diciembre de 1979, páginas 29185 a 29189, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «...para cubrir veintitres plazas de la Escala Auxiliar Administrativa ...»; debe decir: «... para cubrir veintidós plazas de la Escala Auxiliar Administrativa ...».

ADMINISTRACION LOCAL

5257

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira referente a la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.

Finalizado el plazo que fuera concedido para la presentación de reclamaciones sin que se haya presentado alguna, queda elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión de tres plazas de Técnicos de Administración General;

En consecuencia, el Tribunal que ha de calificar la oposición convocada para la provisión de dichas plazas estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Félix Juan Montero Gómez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad. Suplente: Don Manuel García Gutiérrez-Cabello, Teniente de Alcalde del mismo Ayuntamiento.

Vocales:

Don Carlos Lasarte Alvarez, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Profesor adjunto de la misma Facultad.

Don Federico Morales del Campo, Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad. Suplente: Don Francisco Cariño Mantecón, Oficial Mayor del mismo Ayuntamiento.

Don Alipio Conde Montes, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil de la provincia de Sevilla, en representación de la Dirección General de administración Local. Suplente: Don José Luis Garzón Rojo, Técnico de administración General de la misma Unidad Básica.

Don José Camilleri Domínguez, Abogado del Estado Jefe de la Abogacía del Estado de Sevilla, en representación de la misma. Suplente: Don Manuel Navarro Palacios, Abogado del Estado con destino en esta provincia.

Secretario: Don Federico Morales del Campo, Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad. Suplente: Don Francisco Cariño Mantecón, Oficial Mayor del mismo Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Alcalá de Guadaira, 11 de enero de 1980.—El Alcalde.—3.512-E.